



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500420150012703	Apelación Auto	Eduardo Ignacio Verano De La Rosa	Colpensiones	19/01/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Requerir Al Juez De Conocimiento Para Que Remita Copia Del Auto Dictado El 11 De Septiembre De 2019 Y Los Recursos Presentados Por La Parte Ejecutante Contra Ese Auto E Informe Sobre La Actuación Surtida En Virtud Del Recurso De Apelación Concedido Contra El Auto De 22 De Abril De 2019. Rad. Interno No. 67.122	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310501120190030301	Apelación Auto	Flor Maria Escorcia Yoardo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	20/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad Interno: 69113. Avóquese El Conocimiento Del Presente Recurso Que	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021

				Le Correspondió Por Reparto A Esta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 2 Del Decreto No. 806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término Común De Cinco (5) Días Para Alegar. Vencido El Mismo Regrésese El Proceso Al Despacho.	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



08001310501320140055001	Apelación Sentencia	Armando Julio Moreno Marquez	Electricaribe S.A. E.S.P.	19/01/2021	Auto Ordena - Rad. Interno No. 63.131. Auto Ordena Tener Como Sucesor Procesal De La Electrificadora Del Caribe Electricaribes.A. Esp-, A La Fiduprevisora S.A. En Calidad De Administradora Y Vocera Del patrimonio Autónomo Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De Laelectrificadora Del Caribe S.A. Esp. Foneca-.2. Correr Traslado A Las Partes Para Que Presenten Sus Alegatos Como Lo Manda Ladisposición Citada.	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310501420200004401	Apelación Sentencia	Diogenes Jose Algarin Crespo Y Otro	Empresa Promotora De Salud Coomeva Eps	19/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad Interno: 69069 Avóquese El Conocimiento Del Presente Recurso Que Le Correspondió Por	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Reparto A Esta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordancia Con El Artículo 15 De Decreto 806 De 2020, Admítase El Recurso De Apelación Contra La Sentencia Proferida El 25 De Noviembre De 2020 Por El Juzgado Catorce Laboral Del Circuito De Barranquilla. Y Conforme A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021

					11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar Por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere	
08001310500820190021001	Apelación Sentencia	Juan Carlos Chavez De Alba	Productos Quimicos Panamericanos S A	20/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad Interno: 69068 Avóquese El Conocimiento Del Presente Recurso Que Le Correspondió Por Reparto A Esta Sala. En	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Artículo 82
Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo 40 De La Ley
712 De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, En Concordancia
Con El Artículo 15 De
Decreto 806 De 2020,
Admítase El Recurso De
Apelación Interpuesto
Contra La Sentencia
Proferida El 9 De
Diciembre De 2020, Por El
Juzgado Octavo Laboral
Del Circuito De
Barranquilla. Y Conforme A
Lo Ordenado En El Artículo
15, Numeral 1 Del Decreto
No.806 De 2020 Expedido
Por El Ministerio De
Justicia Y Del Derecho Y
En El Acuerdo Pcsja20

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021

					11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar Por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere.	
08001310501420180029501	Apelación Sentencia	Julia Isabel Mercado Ortega	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	19/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 69.067, Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta sala. En	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021

Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Artículo 82
Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo 40 De La Ley
712 De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, En
Concordancia Con El
Artículo 15 De Decreto 806
De 2020, Admítase El
Recurso De
Apelación Interpuesto
Contra La Sentencia De
Primera Instancia. Y
Conforme A Lo Ordenado
En El Artículo 15, Numeral
1 Del Decreto No. 806 De
2020 Expedido Por El
Ministerio De Justicia Y Del
Derecho Y En El Acuerdo
Pcsja 2011567 Del 5 De
Junio De 2020, Expedido
Por La Sala Administrativa

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Del Consejo Superior De
Lajudicatura, Córrase
Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegarpor
Escrito, Iniciando Con La
Parte Apelante O Favor De
Quien Se Surte La
Consulta.Vencido Este
Término, Comenzará Igual
Término Para La
Contraparte Y Demás
Sujetosprocesales, Si Los
Hubiere.En El Evento Que
La Representante Del
Ministerio Público Quiera
Intervenir En Esteproceso,
Podrá Emitir Su Concepto
Dentro Del Término Que
Las Partes Tienen
Paraalegar.Los Escritos De
Alegatos Yo El Concepto
Del Ministerio Público,

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Deberán Allegarse Alcorreo
Electrónico Institucional Del
Despacho:
SI06bqllacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co,Con La
Indicación En El Asunto Del
E-Mail Alegatos De
Conclusión Y El Número
De Radicación Interna Del
Proceso Y, Remitir Copia
Del Mismo A Los Demás
Sujetosprocesales.Se
Advierte A Las Partes Y A
La Representante Del
Ministerio Público, Que Los
Alegatosde Conclusión Yo
El Concepto, Deben
Enviarse Por Correo
Electrónico En Formatopdf,
Dentro Del Horario
Habilitado En El Distrito
Judicial De Barranquilla,
Esto Es, De8 A.M. A 12 M

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021

					Y De 1 Pm A 5 Pm. Para La Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A Través De La Secretaría Dela Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electrónico: Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. Surtido Los Traslados Correspondientes, Pásese El Expediente Digital Al Despacho, Para Elaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá La Sentencia Escrita.	
08001310501520190027301	Apelación Sentencia	Marta Lilia Maldonado Hernandez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y	20/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad Int: 69085. Avóquese El Conocimiento Del Presente Recurso Que Le Correspondió Por Reparto A Esta Sala. En	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021

Cesantias Proteccion S.
A.

Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Artículo 82
Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo 40 De La Ley
712 De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, En Concordancia
Con El Artículo 15 De
Decreto 806 De 2020,
Admítase El Recurso De
Apelación Contra La
Sentencia Proferida El 3 De
Diciembre De 2020 Por El
Juzgado Quince Laboral
Del Circuito De
Barranquilla. Y Conforme A
Lo Ordenado En El Artículo
15, Numeral 1 Del Decreto
No.806 De 2020 Expedido
Por El Ministerio De
Justicia Y Del Derecho Y
En El Acuerdo Pcsja20
11567 Del 5 De Junio De

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021

					2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar Por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere.	
08001310500220190001901	Apelación Sentencia	Rafael Rosales Demetrio	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Fondo De Pension Proteccion	19/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno, 69.100, Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Éstasala.En Cumplimiento A Lo	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Ordenado En El Artículo 82
Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo 40 De La Ley
712 De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, En
Concordancia Con El
Artículo 15 De Decreto 806
De 2020, Admítase El
Recurso De
Apelación Interpuesto
Contra La Sentencia De
Primera Instancia. Y
Conforme A Lo Ordenado
En El Artículo 15, Numeral
1 Del Decreto No. 806 De
2020 Expedido Por El
Ministerio De Justicia Y Del
Derecho Y En El Acuerdo
Pcsja 20 11567 Del 5 De
Junio De 2020, Expedido
Por La Sala Administrativa
Del Consejo Superior De

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Lajudicatura, Córrase
Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegarpor
Escrito, Iniciando Con La
Parte Apelante O Favor De
Quien Se Surte La
Consulta.Vencido Este
Término, Comenzará Igual
Término Para La
Contraparte Y Demás
Sujetosprocesales, Si Los
Hubiere.En El Evento Que
La Representante Del
Ministerio Público Quiera
Intervenir En Esteproceto,
Podrá Emitir Su Concepto
Dentro Del Término Que
Las Partes Tienen
Paraaalegar.Los Escritos De
Alegatos Yo El Concepto
Del Ministerio Público,
Deberán Allegarse Alcorreio

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Electrónico Institucional Del
Despacho:
SI06bqllacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co, Con La
Indicación En El Asunto Del
E-Mail Alegatos De
Conclusión Y El Número
Deradicación Interna Del
Proceso Y, Remitir Copia
Del Mismo A Los Demás
Sujetosprocesales.Se
Advierte A Las Partes Y A
La Representante Del
Ministerio Público, Que Los
Alegatosde Conclusión Yo
El Concepto, Deben
Enviarse Por Correo
Electrónico En Formatopdf,
Dentro Del Horario
Habilitado En El Distrito
Judicial De Barranquilla,
Esto Es, De8 A.M. A 12 M
Y De 1 Pm A 5 Pm.Para La

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021

					Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A Través De La Secretaría Dela Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electrónico: Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. Surtido Los Traslados Correspondientes, Pásese El Expediente Digital Al Despacho, Paraelaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá Lasentencia Escrita.	
08001310501520190006701	Consulta	Ana Isabel Martinez Cervantes	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	19/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 69075, Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Éstasala.En Cumplimiento A Lo	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Ordenado En El Artículo 82
Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo 40 De La Ley
712 De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, En
Concordancia Con El
Artículo 15 De Decreto 806
De 2020, Admítase El
Grado Jurisdiccional De
Consulte La Sentencia
De Primera Instancia. Y
Conforme A Lo Ordenado
En El Artículo 15, Numeral
1 Del Decreto No. 806 De
2020 Expedido Por El
Ministerio De Justicia Y Del
Derecho Y En El Acuerdo
Pcsja 20 11567 Del 5 De
Junio De 2020, Expedido
Por La Sala Administrativa
Del Consejo Superior De
La Judicatura, Córrase

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar
Porescrito, Iniciando Con
La Parte Apelante O Favor
De Quien Se Surte La
Consulta. Vencidoeste
Término, Comenzará Igual
Término Para La
Contraparte Y Demás
Sujetos Procesales, Si Los
Hubiere. En El Evento Que
La Representante Del
Ministerio Público Quiera
Intervenir En Esteproceto,
Podrá Emitir Su Concepto
Dentro Del Término Que
Las Partes Tienen Para
Alegar. Los Escritos De
Alegatos Yo El Concepto
Del Ministerio Público,
Deberán Allegarse Al correo
Electrónico Institucional Del

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Despacho:
SI06bqllacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co,Con La
Indicación En El Asunto Del
E-Mail Alegatos De
Conclusión Y El Número
De Radicación Interna Del
Proceso Y, Remitir Copia
Del Mismo A Los Demás
Sujetosprocesales.Se
Advierte A Las Partes Y A
La Representante Del
Ministerio Público, Que Los
Alegatos Deconclusión Yo
El Concepto, Deben
Enviarse Por Correo
Electrónico En Formato
Pdf,Dentro Del Horario
Habilitado En El Distrito
Judicial De Barranquilla,
Esto Es, De 8 A.M. A12 M
Y De 1 Pm A 5 Pm.Para La
Consulta Del Expediente

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021

					Digital, Podrá Accederse A Tráves De La Secretaría De Lasala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electrónico: Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. Surtido Los Traslados Correspondientes, Pásese El Expediente Digital Al Despacho, Paraelaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá La Sentenciaescrita.	
08001310501520190009501	Consulta	Humberto Rafael Guzman Bolaño	Administradora Colpensiones	19/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 69077, Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Éstasala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021

Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo 40 De La Ley
712 De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, En
Concordancia Con El
Artículo 15 De Decreto 806
De 2020, Admítase El
Grado Jurisdiccional De
Consultade La Sentencia
De Primera Instancia. Y
Conforme A Lo Ordenado
En El Artículo 15, Numeral
1 Del Decreto No. 806 De
2020 Expedido Por El
Ministerio De Justicia Y Del
Derecho Y En El Acuerdo
Pcsja 20 11567 Del 5 De
Junio De 2020, Expedido
Por La Sala Administrativa
Del Consejo Superior De
La Judicatura, Córrase
Traslado A Las Partes Por

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



El Término De Cinco (5) Días Para Alegar Porescrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencidoeste Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere. En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Esteproceto, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para Alegar. Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Alcorreo Electrónico Institucional Del Despacho:

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



SI06bqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co,Con La Indicación En El Asunto Del E-Mail Alegatos De Conclusión Y El Número De Radicación Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetosprocesales.Se Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Público, Que Los Alegatos Deconclusión Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo Electrónico En Formato Pdf,Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De 8 A.M. A12 M Y De 1 Pm A 5 Pm.Para La Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021

					Través De La Secretaría De Lasala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electrónico: Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. Surtido Los Traslados Correspondientes, Pásese El Expediente Digital Al Despacho, Paraelaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá La Sentenciaescrita.	
08001310501120190040201	Consulta	Juan Alberto De Avila Florez	La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Eice	19/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno, 69107, Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Éstasala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021

El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordancia Con El Artículo 15 De Decreto 806 De 2020, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consultade La Sentencia De Primera Instancia. Y Conforme A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No. 806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja 20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5)

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Días Para Alegar
Porescrito, Iniciando Con
La Parte Apelante O Favor
De Quien Se Surte La
Consulta. Vencidoeste
Término, Comenzará Igual
Término Para La
Contraparte Y Demás
Sujetos Procesales, Si Los
Hubiere. En El Evento Que
La Representante Del
Ministerio Público Quiera
Intervenir En Esteproceto,
Podrá Emitir Su Concepto
Dentro Del Término Que
Las Partes Tienen Para
Alegar. Los Escritos De
Alegatos Yo El Concepto
Del Ministerio Público,
Deberán Allegarse Alcorreo
Electrónico Institucional Del
Despacho:
SI06bqllacendoj.Ramajudici

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



al.Gov.Co,Con La
Indicación En El Asunto Del
E-Mail Alegatos De
Conclusión Y El Número
De Radicación Interna Del
Proceso Y, Remitir Copia
Del Mismo A Los Demás
Sujetosprocesales.Se
Advierte A Las Partes Y A
La Representante Del
Ministerio Público, Que Los
Alegatos Deconclusión Yo
El Concepto, Deben
Enviarse Por Correo
Electrónico En Formato
Pdf,Dentro Del Horario
Habilitado En El Distrito
Judicial De Barranquilla,
Esto Es, De 8 A.M. A12 M
Y De 1 Pm A 5 Pm.Para La
Consulta Del Expediente
Digital, Podrá Accederse A
Través De La Secretaría

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021

					De Lasala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electrónico: Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. Surtido Los Traslados Correspondientes, Pásese El Expediente Digital Al Despacho, Paraelaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá La Sentenciaescrita.	
08001310500220130044901	Ordinario	Edilberto Daniels Peña Y Otros	Electricaribe Sa E.S.P.	20/01/2021	Auto Decide - 54015 Se Accede A Corrección Del Auto De 15 De Enero De 2021	Maria Olga Henao Delgado

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001220500020090007301	Ordinario	Otros Demandantes Y Otro	Bavaria Sa	19/01/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Proceso Con Radicación Interna: 68.934, Auto Por Medio Del Cual Se Obedece Y Cúmple Lo Resuelto Por El Superior En Cuento No Casó La Sentencia Proferida El 31 De Mayo De 2013 Por La Antigua Sala Primera Dual De Descongestión Laboral De Este Tribunal	Fabian Giovanni Gonzalez Daza

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

40ca838a-3579-4f4d-b439-524e08566df4